

## Términos y Condiciones

Conforme a las regulaciones del contrato de concesión de la obra pública “Camino Internacional Ruta 60 CH”, en especial a lo indicado en el numeral 1.13.5 de las Bases de Licitación, con la debida aprobación del Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes S.A., ha implementado y puesto a disposición de nuestros usuarios frecuentes un programa especial de descuento, para todo tipo de vehículo, mediante la compra de abonos prepagos, en los siguientes términos y condiciones:

### **PRIMERO:** Vigencia del programa.

Este programa especial comenzará a regir desde el 10 de enero 2025 y terminará el 9 de enero de 2026.

Finalizado el programa especial, no serán reembolsados por la Concesionaria el o los abonos no utilizados por los usuarios, porque el 10 de enero 2026 dicho abono no tendrá valor alguno ni podrá utilizarse en ninguna plaza de peaje de la concesión.

### **SEGUNDO:** Forma de pago y lugar de venta.

La venta de abonos prepagos se realizará a través de [www.autopase.cl](http://www.autopase.cl), y su uso será al portador.

### **TERCERO:** Ubicación para adquirir talonario Abono Prepago.

Los abonos prepagos se podrán retirar en la oficina administrativa a un costado (sentido Oriente) de la Plaza Peaje Troncal Quillota, ubicada en el punto kilométrico 22,8 de la Autopista los Andes, donde se ha dispuesto de un estacionamiento exclusivo para clientes que retiren este abono.

### **CUARTO** Uso correcto del Abonos Prepagos:

El Abono Prepago adquirido solo puede ser utilizado por el portador, en ambos sentidos de Plaza Peaje Troncal Quillota en horarios de Tarifa Normal y para el caso de horarios de Tarifa punta, el portador del Abono Prepago deberá hacer entrega de este, más la diferencia para completar la totalidad de la tarifa a pagar, correspondiente a la diferencia entre la Tarifa Punta y la Tarifa Normal.

Al respecto, se entiende por horario **tarifa punta**:

➤ **DESDE LOS ANDES A VIÑA DEL MAR:**

**1) Temporada alta:** entre las 18:00 y 22:00 hrs. los viernes y entre las 11:00 y 14:00 hrs. los días sábado, comprendidos entre el 20 de diciembre y el 5 de marzo, excluyendo los fines de semana largos.

**2) Fines de semana largos:** entre la 18:00 y 22:00 hrs. los días víspera de los fines de semana largos y entre las 11:00 y 14:00 hrs. del primer día del fin de semana largo.

➤ **DESDE VIÑA DEL MAR A LOS ANDES:**

**1) Temporada alta:** entre las 17:00 y 21:00 hrs. los días domingo comprendidos entre el 20 de diciembre y el 5 de marzo, excluyendo los fines de semana largos.

**2) Fines de semana largos:** entre las 17:00 y 21:00 hrs. los días de retorno (último día feriado) de fines de semana largos.

**3) Temporada resto o baja:** solo en dirección oriente, todos los días domingo entre las 17:00 y 19:00 hrs., comprendidos entre el 6 de marzo y el 19 de diciembre, excluyendo fines de semana largos.

➤ **SE CONSIDERARÁ COMO FINES DE SEMANA LARGOS LOS SIGUIENTES:**

El conjunto de días que incluyen el fin de semana, cuando el día jueves, viernes, lunes o martes es feriado legal.

**QUINTO:** Verificación y aplicación del Abono Prepago:

El descuento aplicado para esta promoción sólo se verá reflejado en el monto total de la compra del talonario. La tarifa indicada en la parte frontal del Abono Prepago no refleja el descuento de la compra de este mismo e indicará en su cara frontal el valor de la tarifa normal según la categoría escogida.

- El peajista considerará el valor indicado en la parte frontal del Abono Prepago como la tarifa de pago en todo horario.
- En caso de que el cliente transite por la plaza peaje en horarios de Tarifa Punta, el peajista cobrará un monto adicional. (Monto Adicional: Es la diferencia entre la Tarifa Punta y la Tarifa Normal).
- Abono no es válido para Plazas de Peajes diferentes a la de Troncal Quillota.

**SEXTO:** Canales de comunicación.

Sociedad Concesionaria pone a disposición de nuestros usuarios el siguiente canal de comunicación vía correo electrónico [abonoprepago@opandes.cl](mailto:abonoprepago@opandes.cl), para realizar cualquier consulta o inquietud con relación a este programa especial.

**SEPTIMO:** Responsabilidad del uso y cumplimiento del programa.

El usuario que adquiera los abonos prepagos del presente programa de descuentos deberá dar un correcto y adecuado uso de los Abonos Prepagos adquiridos, por lo que, cualquier adulteración, daño, pérdida, extravío, hurto y/o robo de estos no será de responsabilidad de la Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes S.A. ni del MOP (Ministerio de Obras Públicas).